Jesenia Rojas Muñoz
Abogada
yeserojasmz@gmail.com
317 6715466

Agosto 22 de 2024

Licenciado
CARLOS HILDAGO BOLAÑOS
Rector
Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Navia Varón.

Asunto: Informe de actividades parcial durante el mes de agosto de 2024.

Teniendo en cuenta las actividades pactadas dentro del contrato de prestación de servicios profesionales No. 4143.068.26.010-2024, suscrito el 17 de abril de 2024, le indico que el mes de agosto hasta la fecha se ejecutaron las siguientes actividades:

1) Acompañó durante el mes agosto hasta la fecha los procesos Contractuales necesarios relacionados con las acciones del ciclo PHVA, para el desarrollo del proceso trasversal adquisición de bienes, obras y servicios en la Institución.

2) Se realizaron ajustes de las carpetas contractuales en el drive de contratación y en la plataforma SECOP II, con el ánimo de actualizar la información y dejar al día la publicación de los expedientes.

3) Realizó la publicación de los procesos contractuales en el SECOP II.

4) Realice cierre expedientes virtuales en el SECOP II de las vigencias 2023 y 2024, así como, las liquidaciones y trámites correspondientes de publicación de documentos para proceder al cierre.

El cobro para estas actividades es de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.350.000)

Al presente informe, se anexa planilla de pago de seguridad social por el mes de julio de 2024.

Atentamente,

JESENIA ROJAS MUÑOZ
Abogada